

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ESCRITURA PÚBLICA CANTÓN - HUAQUILLAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
<b>Descripción</b>	<p>A través del presente trámite, los usuarios podrán obtener la escritura pública de un bien inmueble.</p> <p><b>Escritura Pública:</b> es un documento público en el que se realiza ante un notario público un determinado hecho o un derecho autorizado por dicho fedatario público, que firma con el otorgante u otorgantes, mostrando sobre la capacidad jurídica del contenido y de la fecha en que se realizó.</p> <p><b>Bien inmueble:</b> es aquel bien que no se puede transportar de un lugar a otro debido a sus características. De manera que los bienes inmuebles son caracterizados por su posición fija, es decir, se mantienen inmóviles en el lugar que les asignó la naturaleza.</p> <p>Se entiende por bien inmueble un terreno rural o urbano, casa, edificio, finca, construcciones inconclusas.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite lo puede realizar una persona mayor de edad, puede ser el poseionario del bien, cónyuge, o un apoderado (con certificado notariado) que desee obtener la escritura Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Huaquillas.</p> <p>Recuerde que el trámite no lo puede realizar un menor de edad.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural- Extranjera (con autorización del ministerio de defensa).</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura Pública de un bien inmueble cantón - Huaquillas</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hoja de No adeudar al municipio.</li> <li>2. Especies para escritura.</li> <li>3. Original o copia del pago de predios del año en curso.</li> <li>4. Carpeta de arrendamiento o traspaso de solar.</li> <li>5. Copia de cédula.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acercarse a la oficina de Planeamiento Urbano, con todos los requisitos.</li> <li>2. Agendar el turno para la inspección.</li> <li>3. Con la fecha y hora asignada, se realizar por parte de un funcionario de Planeamiento Urbano, la inspección del bien inmueble (se requiere la presencia del usuario solicitante)</li> <li>4. Regresar en 24 horas para continuar con el trámite.</li> <li>5. Acercarse al Departamento Legal con copias de cédulas del usuario y su conyuge en caso de ser casado, copia de la hoja de inspección para obtener la petición del certificado de bienes.</li> <li>6. Acercarse al Registro de la Propiedad para obtener el certificado de bienes.</li> <li>7. Acercarse a Avalúos y Catastro para que se realice los certificados para la escritura pública.(dirigirse al Departamento Financiero)</li> <li>8. Acercarse al Departamento de Rentas para que realice la emisión del título por concepto de Escritura Pública</li> <li>9. Acercarse a ventanilla de Recaudación a realizar el pago correspondiente.</li> <li>10. Regresar al Departamento Legal con todos los pagos y documentos habilitantes.</li> </ol>

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

1. Valor por concepto de compra venta del terreno: dependiendo de la ubicación del terreno (0.50 ctvs, \$1,00, \$2,00 por metro cuadrado del área del terreno).
- 2.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Dirección:** 10 de Agosto y Teniente Cordovez  
Edificio Municipal Bloque N° 3

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Información ciudadana  
**Correo Electrónico:** [avaluosycatastro@huaquillas.gob.ec](mailto:avaluosycatastro@huaquillas.gob.ec)  
**Teléfono:** 072996285

Transparencia